

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12804 *Resolución de 5 de octubre de 2012, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan jornadas, para su ejecución descentralizada, en colaboración con federaciones y asociaciones territoriales de municipios.*

La formación y el perfeccionamiento de los funcionarios de la Administración local son funciones asignadas al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), de acuerdo con su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril.

El objeto que persigue esta colaboración es sensibilizar e informar a los responsables de nuestras Administraciones locales acerca de la necesidad de la eficiencia financiera desde una visión jurídica, económica y social.

Estas jornadas están dirigidas a Habilitados de Carácter Estatal, principalmente a Interventores y Tesoreros de Administración Local y a Secretarios-Interventores, así como a Técnicos de Administración Local relacionados con las materias económico-financieras, y, en su caso, al personal electo relacionado con la materia.

Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)

Jornada: Técnicas sobre la mejora de la eficiencia económica municipal: Planes de ahorro, saneamiento económico-financiero y mejora organizativa. Fechas de realización: 21 y 22 de noviembre de 2012. N.º de plazas: 35. Código: FLP12-1046 Edición: 00001. Fecha límite de inscripción: 2/11/2012. Lugar de impartición: Centro Provincial de Formación Continua. Diputación de Sevilla. Cortijo de Cuarto. Bellavista. Sevilla.

Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP)

Jornada: Eficiencia financiera y contractual. Sostenibilidad y estabilidad presupuestaria. Fechas de realización: 26 y 27 de noviembre de 2012. N.º de plazas: 25. Código: FL12-1047 Edición: 00001. Fecha límite de inscripción: 6/11/2012. Lugar de impartición: Calle Mayor, 40, 3.ª (sede de la FAMCP). Zaragoza.

Federación Asturiana de Concejos (FACC)

Jornada: Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones públicas. Fechas de realización: 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 2012. N.º de plazas: 20. Código: FL12-1048 Edición: 00001. Fecha límite de inscripción: 30/10/2012. Lugar de impartición: Aula de la FACC, calle Uría 58, 5.ª planta. Oviedo.

Federació d'Entitats Locals de les Illes Balears (FELIB)

Jornada: Implicaciones para la financiación local de la nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria. Fechas de realización: 19 y 20 de noviembre de 2012. N.º de plazas: 70. Código: FL12-1049 Edición: 00001. Fecha límite de inscripción: 30/10/2012. Lugar de impartición: Salón de actos de la FELIB, calle General Riera, 111, 07010 Palma de Mallorca.

Federación Canaria de Municipios (FECAM)

Jornada: Implicaciones para la Administración local de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Fechas de realización: 8 y 9 de noviembre de 2012. N.º de plazas: 80. Código: FL12-1050 Edición: 00001. Fecha límite de inscripción: 18/10/2012. Lugar de impartición: Sede de la FECAM en Tenerife, avenida 25 de Julio, n.º 47, Santa Cruz de Tenerife.

Federación de Municipios de Cantabria (FCM)

Jornada: Medidas para la sostenibilidad y estabilidad presupuestaria en las entidades locales. Fechas de realización: 12, 13 y 14 de diciembre 2012. N.º de plazas: 30. Código: FL12-1051 Edición: 00001. Fecha límite de inscripción: 21/11/2012. Lugar de impartición: Federación de Municipios de Cantabria, calle Pintor Escudero Espronceda, 14, bajo, 39300 Torrelavega, Cantabria.

Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha (FEMP-CLM)

Jornada: Gestión de la contratación pública con criterios de ahorro económico y de mejora de la eficiencia en el marco de la legalidad. Fechas de realización: 29 y 30 de octubre de 2012. N.º de plazas: 40. Código: FL12-1052 Edición: 00001. Fecha límite de inscripción: 18/10/2012. Lugar de impartición: Escuela de Protección Ciudadana, autovía Madrid-Toledo, km 64,500, 45071 Toledo.

Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León (FRMPCL)

Jornada: Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales. Medidas para su consecución. Fechas de realización: 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 2012. N.º de plazas: 100. Código: FL12-1053 Edición: 00001. Fecha límite de inscripción: 6/11/2012. Lugar de impartición: Sede de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, avenida de Salamanca, 51, Valladolid.

Associació Catalana de Municipis i Comarques (ACM)

Jornada: Hacienda local: Actualidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Fechas de realización: 27 y 28 de noviembre de 2012. N.º de plazas: 80. Código: FL12- 1054 Edición: 00001. Fecha límite de inscripción: 7/11/2012. Lugar de impartición: Fontana D'Or, Ciutadans, 19, 17004 Girona.

Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX)

Jornada: La estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de las entidades locales. Fechas de realización: 15 y 16 de noviembre de 2012. N.º de plazas: 45. Código: FL12-1055 Edición: 00001. Fecha límite de inscripción: 25/10/2012. Lugar de impartición: Sede de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, calle Sancho Pérez, 2, Mérida.

Federación Gallega de Municipios y Provincias (FEGAMP)

Jornada: Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Incidencia en la elaboración y liquidación de los presupuestos de las entidades locales. Fechas de realización: 27 y 28 de noviembre de 2012. N.º de plazas: 40. Código: FL12-1056 Edición: 00001. Fecha límite de inscripción: 25/10/2012. Lugar de impartición: Salón de actos de la Federación Gallega de Municipios y Provincias, rúa Varsovia, portal 4-C, 6.ª planta, Área Central, 15707 Santiago de Compostela.

Federación Riojana de Municipios (FRM)

Jornada: Gestión económica y financiera de las entidades locales en un contexto de crisis económica. Fechas de realización: 7 y 8 de noviembre de 2012. N.º de plazas: 73. Código: FL12-1057 Edición: 00001. Fecha límite de inscripción: 18/10/2012. Lugar de impartición: Escuela Riojana de Administración Pública, plaza Joaquín Elizalde, n.º 24, 2607, Logroño.

Federación de Municipios de la Región de Murcia (FMRM)

Jornada: Estabilidad presupuestaria en la Administración local. Aplicación práctica. Fechas de realización: 20, 21 y 22 de noviembre. N.º de plazas: 30. Código: FL12-1058 Edición: 00001. Fecha límite de inscripción: 30/10/2012. Lugar de impartición: Sede de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, plaza Mayor, s/n, bajo, 30005. Murcia.

Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC)

Jornada: Eficiencia y sostenibilidad de las haciendas locales. Fechas de realización: 26 y 27 de noviembre de 2012. N.º de plazas: 80. Código: FL12- 1059 Edición: 00001. Fecha límite de inscripción: 6/11/2012. Lugar de impartición: INAP Navarra, calle Navarrería, 39, 31001 Pamplona.

Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP)

Jornada: Elaboración del presupuesto y gestión económico-financiera en el marco de la estabilidad presupuestaria para pequeños municipios de la Comunitat Valenciana. Fechas de realización: 27, 28 y 29 de noviembre de 2012. N.º de plazas: 30. Código: FL12-1060 Edición: 00001. Fecha límite de inscripción: 6/11/2012. Lugar de impartición: FVMP, calle Guillem de Castro, 46, 1.ª planta, 46001 Valencia.

Programa de los cursos: Estarán disponibles en la web del INAP y de cada federación o asociación.

Solicitudes: Los interesados en asistir a las jornadas deberán solicitarlo a través de la inscripción telemática que se encuentra en la página web del INAP <http://www.inap.es> entrando en el enlace «Formación» y, a continuación, «Formación en Administración Local», «cursos descentralizados». En esta página se publicará la información relativa a las jornadas convocadas, en cada una de las cuales se tendrá acceso al formulario de solicitud, en el que podrán cumplimentarse los campos oportunos. Una vez realizado, deberá ejecutarse la opción «grabar y enviar» para completar la transmisión de datos telemática.

El envío de la solicitud telemática debidamente cumplimentada supone la aceptación expresa de las bases, normas y procedimientos que rigen cada una de las jornadas.

Selección: La Subdirección de Programas Formativos en Administración Local seleccionará, entre las solicitudes que cumplan los requisitos, a los asistentes atendiendo al perfil de los candidatos en relación con el objetivo de las jornadas, a propuesta de las federaciones.

De acuerdo con las previsiones del Plan de Igualdad de Género en la Administración General del Estado, en los cursos de formación de directivos se reservará al menos un 40% de las plazas a mujeres, que reúnan los requisitos establecidos.

El Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, aprueba la aplicación de distintas medidas que tienen por objeto favorecer la integración de las personas con discapacidad, mediante la facilidad de acceso a la formación de estas personas. Por este motivo, en la selección de participantes a los cursos formativos, se facilitará la participación a quienes se encuentren afectados por una discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33 por ciento.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP), de 22 de marzo de 2010, se fomentarán las medidas, en materia de formación, que tiendan a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral, así como la participación de los empleados públicos con cualquier tipo de discapacidad. Asimismo, los empleados públicos podrán recibir y participar en cursos de formación durante los permisos de maternidad, paternidad, así como durante las excedencias por motivos familiares.

Información adicional: Se podrá solicitar información en la dirección de correo fl@inap.es.

Régimen de asistencia: Los alumnos habrán de asistir con regularidad a la jornada. Una inasistencia superior al 10 por ciento en el cómputo total de horas lectivas programadas imposibilitará la expedición de la certificación establecida y dará lugar a la baja en la jornada, con pérdida de todos los derechos.

Valoración de la jornada: A los efectos de lo previsto en el artículo 1.d) de la Orden de 10 de agosto de 1994, por la que se dictan normas sobre concursos de provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, en relación con lo establecido en la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, de 26 de octubre de 1994 («Boletín Oficial de Estado» de 8 de noviembre), la valoración es de 0,25 puntos.

Madrid, 5 de octubre de 2012.—El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Arenilla Sáez.